



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 003 DE 2021
(12 de febrero de 2021)

Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2020.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades Legales y en especial de las conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 011 del año 2000.

CONSIDERANDO:

Que la Rectora, presentó a consideración del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO los Estados Financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2020, elaborados por la División Financiera conforme con las disposiciones legales que rigen la materia.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, en el artículo 17, literal V, consagra como función del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: “Examinar y aprobar periódicamente los Estados Financieros de la Universidad”. Que el Consejo Superior Universitario, en sesión virtual asincrónica del 12 de febrero de 2021, analizó los Estados Financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2020.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario

ACUERDA:

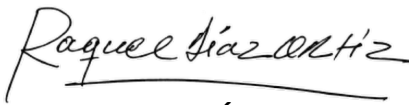
ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2020, los cuales, con sus respectivos anexos, hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 12 de febrero de 2021

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


RAQUEL DÍAZ ORTIZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Elaboró: Ruth Nancy García Esguerra
Aprobó: Nelson José Orozco Salgado

Contadora (e)
Vicerrector Administrativo

